

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

EXHORTO COMISORIO

RADICACIÓN: 00345420000820224625000

AUTO No. 734

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Antes de proceder a resolver sobre la comisión de la referencia, se le solicita al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- Coordinador GIT de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial ALONSO LOZADA DE LA CRUZ, ACLARAR si el EXHORTO COMISORIO S-GACCJ-EXO-23-000913 remitido el 14 de febrero de 2023 PROVENIENTE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN No. 8 DE VALENCIA – ESPAÑA, es el mismo que fue remitido por MANUEL DE JESUS LOPEZ MATEUS Asesor Consulados Honorarios, Procesos Electorales y Registraduría GIT de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, y que correspondió por reparto a este juzgado el 15 de diciembre de 2022. Líbrese la comunicación correspondiente. -

NOTIFÍQUESE.



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ